

RIO GALLEGOS,

30 ABR 2007

VISTO:

El Expediente N° 61.328/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo se tramita el aval para la presentación del Proyecto de Investigación PI 2007/Tipo I "Aislamiento de productos naturales con posible actividad biológica", dirigido por la Dra. Virginia Estela SOSA de la Universidad Nacional de Córdoba y codirigido por Dra. Cristina Beatriz COLLOCA;

QUE la tramitación que se propicia se encuadra en lo establecido en el Artículo 5° - Parte III de la Ordenanza N° 074-CS-04;

QUE por Notas Nros. 167/07 y 142/07 la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales y la Secretaría de Investigación y Posgrado, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE el aval que se propicia es al solo efecto de la presentación del Proyecto mencionado con anterioridad ante la Secretaría de Ciencia y Tecnología lo que no implica la aprobación del mismo dado que aún debe ser elevado para su evaluación externa y posterior radicación en la Unidad Académica Río Gallegos;

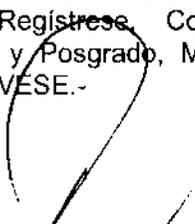
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad, avalar la presentación del Proyecto de Investigación PI 2007/Tipo I "Aislamiento de productos naturales con posible actividad biológica", dirigido por la Dra. Virginia Estela SOSA de la Universidad Nacional de Córdoba y codirigido por Dra. Cristina Beatriz COLLOCA de la Universidad Nacional de San Juan;

POR ELLO:

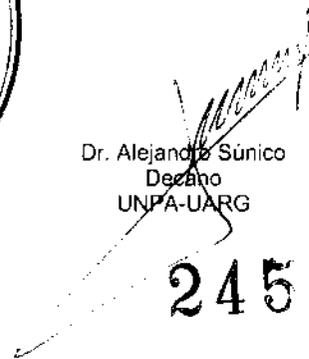
EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- AVALAR la presentación del Proyecto de Investigación PI 2007/Tipo I "Aislamiento de productos naturales con posible actividad biológica", dirigido por la Dra. Virginia Estela SOSA de la Universidad Nacional de Córdoba y codirigido por Dra. Cristina Beatriz COLLOCA de la Universidad Nacional de San Juan.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, Comuníquese, Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Posgrado, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Subdirección de Despacho  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

245